

ANEXO N.º 1

De acuerdo con el **Art. 7.2 Situación de la Publicidad Obligatoria** del Reglamento Deportivo de SANDERO ECO CUP SPAIN se detalla la publicidad obligatoria para la temporada 2026.

Artículo 7.2.- SITUACIÓN DE LA PUBLICIDAD OBLIGATORIA



El presente ANEXO queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 9 de abril de 2026



Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva



Madrid, 30 de marzo de 2026